



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 734950 T89QH-RIUTX-Q7PD3 C218931D923A4636F2E8C031FED895E5BD1D12C3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

IMPRESO PARA EL BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

AYUNTAMIENTO DE DAGANZO

EPÍGRAFE	
	1. Organización y funcionamiento <input type="checkbox"/>
	2. Régimen Económico <input type="checkbox"/>
	3. Ofertas Empleo y Personal <input type="checkbox"/>
	4. Urbanismo y Licencias <input type="checkbox"/>
	5. Contratación <input type="checkbox"/>
	6. Otros Anuncios <input type="checkbox"/>

(A rellenar por el Boletín Oficial)

TEXTO

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 17/01/2019 acordó aprobar el calendario fiscal para el año 2019, siendo el siguiente:

- TASA SOBRE RECOGIDA DOMICILIARIA DE BASURAS O RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS. - DEL 18 DE MARZO DE 2019 AL 20 DE MAYO DE 2019 AMBOS INCLUSIVE.
- TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO 1^{er} SEMESTRE. - DEL 18 DE MARZO DE 2019 AL 20 DE MAYO DE 2019 AMBOS INCLUSIVE.
- IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA. - DEL 18 DE MARZO DE 2019 AL 20 DE MAYO DE 2019 AMBOS INCLUSIVE.
- TASA POR ENTRADAS DE VEHÍCULOS A TRAVÉS DE LAS ACERAS Y RESERVAS DE VÍA PÚBLICA PARA APARCAMIENTO, CARGA Y DESCARGA DE MERCANCÍAS DE CUALQUIER CLASE. - DEL 18 DE MARZO DE 2019 AL 20 DE MAYO DE 2019 AMBOS INCLUSIVE.
- TASA POR LICENCIAS DE AUTOTAXIS Y DEMÁS VEHÍCULOS DE ALQUIER. - DEL 18 DE MARZO DE 2019 AL 20 DE MAYO DE 2019 AMBOS INCLUSIVE.
- TASA POR INSTALACION DE PUESTOS DE VENTA DE PRODUCTOS DIVERSOS EN EL MERCADILLO SEMANAL 1^{er} SEMESTRE. - DEL 18 DE MARZO DE 2019 AL 20 DE MAYO DE 2019 AMBOS INCLUSIVE
- TASA POR INSTALACION DE MESAS Y SILLAS EN LA VIA PUBLICA. - DEL 18 DE MARZO DE 2019 AL 20 DE MAYO DE 2019 AMBOS INCLUSIVE.
- TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO 2^o SEMESTRE. - DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2019 AMBOS INCLUSIVE.
- IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANA. - DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2019 AMBOS INCLUSIVE.
- IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES RUSTICA. - DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2019 AMBOS INCLUSIVE
- IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS. - DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2019 AMBOS INCLUSIVE.
- TASA POR INSTALACION DE PUESTOS DE VENTA DE PRODUCTOS DIVERSOS EN EL MERCADILLO SEMANAL 2^o SEMESTRE. - DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2019 AMBOS INCLUSIVE.


CONCEJALA DE ECONOMIA Y HACIENDA (Ana Arranz Rosco)



- COTO PRIVADO DE CAZA. - DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2019 AMBOS INCLUSIVE.
- RENTA DE ALMAZANEJO. - DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2019 AMBOS INCLUSIVE.
- RENTA VEGA. - DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2019 AMBOS INCLUSIVE.

En Daganzo, a viernes, 18 de enero de 2019.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 734050 T89QH-RIUTX-Q7PD3 C218931D923A4636F2E8C031FED895E5BD1D12C3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.


CONCEJALA DE ECONOMIA Y HACIENDA (Ana Arranz Rosco)